EXPTE. D- 1167 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la Edición N° XXIII de las "Fiestas Patrias" de la Ciudad de Saladillo, que se llevará a cabo los días 7, 8, 9 y 10 de julio de 2016.-

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

MANUEL MOSCA
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el año 1993 se realizaron por primera vez las Fiestas Patrias en la Ciudad de Saladillo, con la iniciativa del Señor Raúl Oscar Laforcada, actual organizador de la misma. Este evento es muy representativo en la ciudad y la zona, ya que busca revivir y recordar viejas tradiciones locales. -

Este tipo de acontecimiento se lleva a cabo en la Sociedad Rural de Saladillo y consiste en reunir a los mejores jinetes y tropillas de la zona, provincia y el país, para poder brindar un espectáculo fantástico y de muy alto nivel para un público que año tras año espera ansioso la realización de estas fiestas. Como marco a tan importante evento se habilitan una gran cantidad de stands para que los artesanos puedan exponer su mercadería y por la noche se realizan recitales folclóricos como parte del programa de estas fiestas. -

En el transcurso de la jornada y al término de las pruebas de rienda y doma, se le otorgan premios importantes, tanto para los participantes en cada evento programado, como para las personas que asisten. Con el correr de los años este tipo de evento fue ganando mucho prestigio, mayor cantidad de jinetes y tropillas participan y varios ciudadanos de distintas localidades se acercan para disfrutar de estas fiestas y poder revivir nuestra cultura tradicional que tanto nos identifica. -

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es muy importante reconocer este evento ya que contribuye con el movimiento turístico local y cultural, generando oportunidades para todos los sectores de la comunidad. También, reafirma las culturas tradicionales de los pueblos y contribuye a forjar nuestra identidad como País.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.